



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 1 de 8
----------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
Facultad de Estudios a Distancia – FESAD		
Escuela: Ciencias Administrativas y Económicas		
Programa: TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	Código: 590	Plan: 854
Asignatura/módulo: ATENCIÓN FARMACÉUTICA	CODIGO 8106356	
Semestre al cual pertenece la asignatura/módulo: IV	Periodo académico: 2025- II	

APOYO TUTORIAL		
Nombre Docente	Información de Contacto	CREAD

PERFIL GLOBAL DEL EGRESADO
<p>El Tecnólogo en Regencia de Farmacia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirige establecimientos farmacéuticos distribuidores minoristas y mayoristas de productos alopáticos, homeopáticos, veterinarios, preparaciones farmacéuticas con base en recursos naturales, cosméticos, preparados magistrales e insumos para salud. • Dirige el servicio farmacéutico de instituciones prestadoras de servicios de salud de baja complejidad y apoya bajo la dirección del químico farmacéutico el desarrollo de las actividades básicas de la prestación del servicio farmacéutico de alta y mediana complejidad. • Participa en actividades de inspección y vigilancia de medicamentos, dispositivos médicos, establecimientos farmacéuticos, distribuidores mayoristas y minoristas; así como en actividades de atención farmacéutica y de prevención y promoción para el uso racional de medicamentos, como estrategias de relevancia en salud pública. • Crea unidades empresariales que aportan valor socioeconómico a la región y las comunidades de influencia; participa en equipos interdisciplinarios de investigación y mesas de trabajo, aportando conocimientos desde su campo de formación a las dinámicas del sector productivo, del gobierno nacional, de las entidades territoriales y de la sociedad, bajo principios éticos y humanísticos.

PROPOSITO DE FORMACIÓN
<p>El regente de Farmacia de Farmacia como un componente esencial de los equipos en los servicios farmacéuticos de baja, mediana y alta complejidad , estará en capacidad de dar una asistencia básica farmacéutica en la dispensación, promoción y uso adecuado de medicamentos, además de recolectar la información relacionada con los medicamentos y con el programa de fármaco- vigilancia.</p> <p>Con respecto a la atención farmacéutica el Tecnólogo en Regencia de Farmacia, debe conocer cada uno de los resultados negativos que pueden ser desencadenados por los medicamentos y dispositivos médicos para así prevenir o minimizar su aparición.</p>

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA
Competencias Generales
<p>La Tecnología en Regencia de Farmacia forma profesionales integrales con capacidades, valores y actitudes acordes con el sector farmacéutico, sustentadas en la comunicación asertiva, en las buenas</p>

relaciones interpersonales, en el trabajo en equipo y la proyección que como empresa se evidencia en su Misión y Visión, que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un individuo responsable y justo en complemento con el aprender a aprender y aprender a hacer.

COMPETENCIA COGNITIVA: El estudiante se apropia de los conocimientos que comprende la asignatura mediante las técnicas de aprendizaje autónomo, incorporando estrategias que le permitan interrelacionarlos y aplicarlos en situaciones reales del entorno.

COMPETENCIA COMUNICATIVA: se asocia con el contexto disciplinar y socio cultural realizando el proceso de interpretar contenidos, argumentar problemas y proponer soluciones.

COMPETENCIA VALORATIVA: se desarrolla el saber ser mediante la interacción en equipos de trabajo y a través del el dialogo de razones se reconoce el valor de los argumentos del otro.

COMPETENCIA SOCIO-AFECTIVA: Se establecen vínculos inspiradores de confianza entre compañeros que permite generar conductas, motivaciones y generación de ideas para que los estudiantes puedan vivir en comunidad.

Competencias Transversales

Estas refieren a las estructuras cognitivas, las cuales propenden por el fomento de la creatividad, la innovación y la asertividad con el propósito de asimilar y transformar el conocimiento de acuerdo con las necesidades del entorno, la empresa y la educación, para una aplicabilidad óptima y efectiva en contexto real.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

A partir del análisis de las competencias, se estructuraron los conocimientos, dando como resultado la conformación de las asignaturas que forman parte del plan de estudios. De esta manera se obtuvo el diseño del programa de manera secuenciada y complementaria a partir de las competencias específicas:

Con la revisión, estudio, análisis y evaluación del contenido conceptual de la atención farmacéutica, se pretende lograr que el estudiante esté en capacidad de:

- Identificar la normatividad existente y actualizada en la atención farmacéutica
- Definir los componentes esenciales de los servicios farmacéuticos orientados al paciente.
- Reconocer cada uno de los pasos necesarios para la dispensación de medicamentos.
- Explicar el concepto de educación sanitaria, con sus objetivos y conceptos.
- Ser un ciudadano consciente de la importancia de su ejercicio profesional, como parte del equipo de la salud, contribuyendo en la construcción de una nueva cultura de consumo de medicamentos bajo prescripción médica.

- Reconocer la atención farmacéutica, como una de las formas de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

METODOLOGÍA

La metodología corresponde a la modalidad de **Educación a Distancia**, por lo que asumir la actividad académica propuesta, implica que el estudiante debe garantizar la obtención de los medios de interacción con la comunidad académica tales como: el celular, Internet, computador, textos y medios escritos. La Institución educativa garantizará la contratación del docente, proporcionará espacios físicos, plataforma virtual, y demás recursos tecnológicos de comunicación e información.

La interacción de los actores se dará en las sedes principales y los centros regionales de educación a distancia que estime la Universidad para el desplazamiento de docentes y la asesoría a estudiantes. Se tiene en cuenta el Aprendizaje Autónomo como elemento central del proceso educativo, que estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo y en especial construya por sí mismo su conocimiento, bajo la orientación y acompañamiento del tutor, teniendo en cuenta los pilares de la UNESCO como: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Se orienta al aprendiente a través de los siguientes pasos metodológicos:

- Diseño de guía de autoaprendizaje con los siguientes componentes: Información institucional, apoyo tutorial que hace referencia a la información del docente y el entorno en que se desempeña, datos del perfil profesional, propósitos del curso, contenido temático del curso, actividades para el desarrollo del curso, tiempos para el desarrollo de productos, fuentes de consulta bibliográfica e infográfica.
- Acompañamiento permanente a través de las tecnologías de la información y la comunicación y sesiones tutoriales presenciales para la interacción de los actores del proceso de aprendizaje.
- El estudiante debe verificar su inscripción dentro del curso virtual en la plataforma Moodle y el acceso a todos los recursos de trabajo, en caso de detectarse problemas, debe remitirse a la oficina de educación virtual de la UPTC para reportar la situación.
- A través de la valoración, validación (retroalimentación) y evaluación se presentan los resultados del trabajo académico del docente y del aprendiente.
- El aprendiente cuenta con unas herramientas de comunicación con el docente, como son: el correo electrónico, los foros, los mensajes internos por plataforma, el teléfono celular, aplicaciones de mensajería como WhatsApp, las videollamadas por internet, y el chat de soporte. Este último será programado por el tutor indicando la hora, la fecha y el tema a tratar.
- Los espacios de tutoría presencial son oportunidades que todos los estudiantes pueden utilizar si se cuenta con la facilidad de asistencia y si se ha programado en el horario del respectivo cread, su finalidad, es resolver algunas dudas acerca de los temas enunciados en esta guía.

Recomendaciones para el estudiante:

- Tener presente el calendario establecido por la Universidad, y recuerde que el semestre académico es de 16 semanas. Puede consultarlo en cada CREAD, en la página web de la Universidad o en la página web de la Escuela: <https://administrativafesad.wixsite.com/ecaee>
- Utilizar la cuenta de correo electrónico institucional y/o la plataforma virtual para cualquier consulta con el tutor.
- Las actividades de aprendizaje se deben enviar al docente asignado como tutor, únicamente a través de la plataforma virtual, completamente terminadas y en las fechas establecidas.

- En la metodología de educación a Distancia, es recomendable aprovechar el encuentro presencial para superar dudas y reforzar los conceptos vistos en la plataforma. Se debe tener en cuenta que es obligatorio cumplir con la entrega de actividades y presentación de evaluaciones en las fechas establecidas en el calendario.

EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo central, examinar el dominio y comprensión de los contenidos de la asignatura tanto en lo teórico, conceptual, metodológico y bibliográfico.

La evaluación de la asignatura se realizará en dos partes iguales (primer 50%, segundo 50%)

-PRIMER 50%: Mediante la entrega de las actividades propuestas y **la participación en las actividades presenciales** se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 1 hasta semana 8 del calendario académico. Se programarán Talleres, Foros, Evaluaciones y otras que el docente tutor considere pertinente para lograr los objetivos del curso. **La prueba integral será realizada de manera presencial.**

-SEGUNDO 50%: Mediante la entrega de las actividades propuestas y **la participación en las actividades presenciales** se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 9 hasta semana 16 del calendario académico. Se programarán Talleres, Foros, Evaluaciones y otras que el docente tutor considere pertinente para lograr los objetivos del curso. **La prueba integral será realizada de manera presencial.**

-HABILITACIONES: Semana 17 presenciales (previo cumplimiento de requisitos por reglamento estudiantil)

FUENTES DE INFORMACIÓN SUGERIDAS

Bibliográficos:

- Benedí, Juana, and Marichu (coord) Rodríguez. Atención Farmacéutica. Dextra, 2019. Digitalia, <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/67537>
- Normatividad vigente del servicio farmacéutico en Colombia

Recursos Digitales y bases de datos:

- Actualidad de administración farmacéutica : www.consultorsalud.com
- Ouadahi, E. (2023). Atención farmacéutica en la bibliografía nacional e internacional. Pharmaceutical Care España, 25(2), 100-111. <https://scielo.isciii.es/pdf/pharmcare/v25n2/2794-1140-pharmcare-25-02-100.pdf>
- Borgarello, M. (2023). Confundibilidad marcara en los productos farmacéuticos. Revista de la Asociación Médica Argentina, 136(1).
- Dáder, M. J. F., & Romero, F. M. (1999). La Atención Farmacéutica en farmacia comunitaria: evolución de conceptos, necesidades de formación, modalidades y estrategias para su puesta en marcha. Pharmaceutical Care España, 1, 52-61. <http://www.ugr.es/~cts131/documentos/DOC0016.PDF>
- Morillo-Verdugo R, Calleja-Hernández MÁ, de las Aguas Robustillo-Cortés M. A New Pharmaceutical Care Concept: More Capable, Motivated, and Timely. Hospital Pharmacy. 2019;54(6):348-350. doi: 10.1177/0018578719867657 <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0018578719867657>
- Tobón, F. A., Gómez, M. C., & Salamanca, R. (2001). Responsabilidades en los actos farmacéuticos. Vitae, 8(1-2), 37-46. <https://www.redalyc.org/pdf/1698/169818131004.pdf>



DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD 1: Normatividad en Colombia de la atención farmacéutica

- Antecedentes y definiciones
- Normatividad Colombiana de la atención farmacéutica.
- Ética y responsabilidad del regente de farmacia en la atención farmacéutica.

UNIDAD 2: Servicios farmacéuticos orientados al paciente

- Aspectos generales, conceptos y objetivos.
- Selección de pacientes en la atención farmacéutica.
- Importancia, objetivos y requisitos de la indicación farmacéutica
- Seguimiento fármaco- terapéutico

UNIDAD 3: Dispensación

- Protocolo de dispensación
- Primera dispensación
- Dispensación repetida o de continuación del tratamiento
- Estudio de casos en la dispensación

UNIDAD 4: Educación sanitaria

- Definición, objetivos y requisitos de la educación sanitaria
- Definición de objetivos educativos
- Conceptos, actitudes y hábitos
- Teorías, actividades y técnicas

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES

PRIMER 50%

No	ACTIVIDAD	Unidad Evaluada	Forma de entrega	Plazo	% de evaluación
Actividad 1.	Taller Teórico 1	Unidad 1	Individual	Semana 4	25%
Actividad 2.	Taller Teórico 2	Unidad 2	Taller Grupal-	Semana 7	25%
Actividad 3	Evaluación primer 50%	Unidad 1 y 2	Individual-Presencial	Semana 8	50%
SEGUNDO 50%					
Actividad 4.	Taller Teórico 3	Unidad 3	Individual	Semana 11	25%



Actividad 5.	Taller Teórico 4	Unidad 4	Grupal taller	Semana 14	25%
Actividad 6.	Evaluación segundo 50%	Unidad 1,2,3,4	Individual Presencial	Semana 16	50%
Actividad 7.	Habilitación	Unidad 1,2,3,4	Individual Presencial	Semana 17	100 %

PRIMER 50%

UNIDAD 1

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Identificar la normatividad existente y actualizada en la atención farmacéutica	Identifico la normatividad existente y actualizada en la atención farmacéutica en Colombia	Realizar lectura de la bibliografía recomendada. Identificar conceptos de la atención farmacéutica en la normatividad actualizada en Colombia, además de tendencias en un análisis de caso	Presentación video individual

UNIDAD 2

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Definir los componentes esenciales de los servicios farmacéuticos orientados al paciente.	Determino los componentes esenciales de los servicios farmacéuticos orientados al paciente.	Realizar lectura de la bibliografía sugerida. Efectúo un análisis con los componentes esenciales de los servicios farmacéuticos orientados al paciente en el uso adecuado del medicamento.	Presentación -taller grupal. Evaluación en clase Presencial individual.

SEGUNDO 50%



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 7 de 8
----------------------	-------------	---------------

UNIDAD 3			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Reconocer cada uno de los pasos necesarios para la dispensación de medicamentos.	Realizo el análisis de cada uno de los casos en el proceso de dispensación en cuando a la información sobre el uso adecuado del medicamento.	Revisar normatividad del proceso de dispensación en Colombia. Detalle en los casos los pasos necesarios en la dispensación sobre el uso adecuado del medicamento como futuro Regente de Farmacia.	Presentación de taller individual.
UNIDAD 4			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Explicar el concepto de educación sanitaria, con sus objetivos y conceptos y aplicarlo en una población determinada	Explico el concepto de educación sanitaria, con sus objetivos y conceptos y lo aplico en una población como extensión y aporte del programa a la comunidad.	Realizar lectura de la bibliografía recomendada. Aplico los objetivos y conceptos de la educación sanitaria en una comunidad.	Presentación -taller grupal. Evaluación en clase presencial.

OBSERVACIONES
<p>El uso del material multimedia dispuesto en la Plataforma Virtual es obligatorio, y totalmente necesario para realizar las actividades de aprendizaje de cada tema. Allí se dispondrá material de apoyo para consulta del estudiante y se propondrán actividades de aprendizaje colaborativo. La comunicación permanente con su tutor a través de los medios virtuales es indispensable para llevar a feliz término su proceso y además permitirá al docente verificar su nivel de competencia en el manejo de estas herramientas.</p> <p>Una vez ingresadas las calificaciones al sistema, el estudiante tiene tres días para hacer cualquier reclamación; superado este tiempo se asumirá la conformidad por parte del estudiante. (Artículo 73 Acuerdo 097 de 2006).</p>

Autor(es) de la Guía:	PhD. SONIA CONSUELO BENITEZ CAMARGO Docente de planta en el Área Administración de Servicios de Salud
-----------------------	---

Revisor de la Guía	PhD. SONIA CONSUELO BENITEZ CAMARGO Docente de planta en el Área Administración de Servicios de Salud
--------------------	---



Director	de	JOSÉ IRENARCO PEDRAZA SUÁREZ
Escuela:		Director Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas